BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Reunión Secretaria Distrital de Movilidad-Sesión Desafío Localidad PUENTE ARANDA**		
Fecha:	**24 de febrero de 2026**	**Hora de inicio: _10:00 am____**	**Modalidad:** ____ Presencial / ___x_ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:	**Runion Teams**	**Hora de finalización: 12:00 am_**	
Dependencia:	**Area de Infraestructura**	**Nombre del Responsable: Alcaldia Local de Puente Aranda**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
C.C	80733977	Jhon Valbuena Diaz		Alcaldia Local de Puente Aranda			X						X	3013313166	

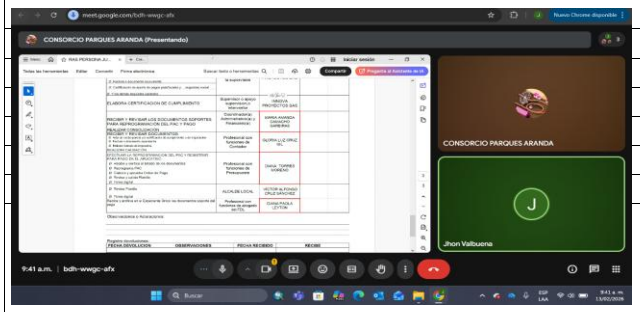
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Secretaria Distrital de Movilidad, reunión de siniestralidad y accidentalidad en la localidad de Puente Aranda. Se tratan temas sobre los siniestros en cuento a actores peatonales, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros. Analizando accidentes en diferentes focos de vías arteriales, donde se presentan más siniestros dentro de esta estructura en un rango de repeticiones en los mismos segmentos viales.

Esto debería mitigarse mediante el apoyo de la Secretaria Distrital de Movilidad, en conjunto con las alcaldías locales, Mediante asistencia técnica, inversión en infraestructura, campañas de prevención de siniestros y metas dirigidas desde las alcaldías locales.




de los últimos 5 años **exclusivamente de cada localidad**. Este método permite estimar la concentración espacial de los eventos, generando superficies de densidad que resaltan los tramos y puntos con mayor recurrencia de siniestros, facilitando la priorización de intervenciones desde un enfoque preventivo. Este análisis podrá visualizarse en el siguiente enlace: https://arcg.is/rOKaW

A continuación, se presentan las ubicaciones priorizadas para su localidad:

- **Vías Locales e Intermedias**

Tipo ubicación	Dirección	Lesionados_vuln	Fallecidos
Tramo	K43 entre Cl9 y Cl12B	34	0
Tramo	K65 entre Cl10 y Cl11	28	2
Punto	K60 X Cl2C	22	0
Tramo	Cl2 entre K54 y K57	21	0
Tramo	K60 entre Cl4C y Cl4G	19	1
Punto	Cl17 sur X K52	10	0
Punto	Cl17A X K35	9	0

Fuente: SIGAT; Fecha de consulta: 2026/2/06; Fecha de corte: 2025/12/31 *Indicador a 30 días

La intervención prioritaria de estos puntos y tramos desde la Alcaldía Local, en el marco de la normatividad vigente, contribuiría significativamente a la reducción de lesionados y fallecidos [illegible] desde la Secretaría, estaremos orestando [illegible] proyectos, así como en

Página 3 de 5





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	METAS DEL PROYECTO: 1. debiéndose analizar estos puntos más críticos de la localidad. 2.Investigar por parte de cada alcaldía local, si hay Campañas de sensibilidad vial en la localidad, medidas y ejecuciones. 3.Revisar si estos segmentos viales están reservados para intervención		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.